

RESOLUCION DCS 252/2026

Ref.: Expediente 1745/26
Bahía Blanca, 15 de mayo de 2026

VISTO

La Resolución DCS 120/26 mediante la cual se solicita autorización al CSU para contratar a la Lic. Agustina Doorisch como Profesora Adjunta DS en la Lic. en Obstetricia.

La Resolución CSU 148/26 mediante la cual se autoriza dicha contratación;

Y CONSIDERANDO:

Que durante el transcurso del trámite de actualización del legajo personal de la docente en cuestión, se sustanció el concurso ordinario para el cargo de Ayudante "A" DS en el Area Profesional de la Lic. en Obstetricia

Que la Lic. Agustina Doorisch ha quedado primera en el orden de mérito y ha sido designada en forma ordinaria en dicho cargo mediante Resolución DCS 245/26;

Que ante dicha designación ordinaria, corresponde otorgar una asignación complementaria y no contratarla;

Lo aprobado en sesión plenaria

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar una Asignación Complementaria a la docente Lic. Agustina Doorisch (Legajo 16191) como Profesora Adjunta Dedicación Simple, en el Área Profesional de la carrera de Lic. en Obstetricia, desde el 20 de mayo y hasta el 31 de diciembre de 2026.

ARTICULO 2º: Afectar la presente al bloqueo del cargo de Profesora Adjunta dedicación simple con número de planta 21029465, con la siguiente imputación presupuestaria:

GPO.PRESUP	FTE.	UP	SUP	SSUP	PR	SPR	PY	ACT	OB	I.P	FF	%
0329	11	015	001	000	99	01	53	01	00	1	3.4	100

ARTÍCULO 3º: Agréguese al expediente de referencia y pase a la Dirección de Personal, Dirección General de Economía y Finanzas y cumplido, vuelva.